

Editorial

De los registros del Real Colegio de Cirugía del siglo XVIII a la evaluación en el siglo XXI

From the records of the Royal College of Surgeons in the XVIII Century to the assessment in the XXI Century

"Aquellos que no recuerdan el pasado están condenados a repetirlo", reza el aforismo del filósofo español George Santayana al entrar al campo de Auschwitz I.

En nuestro caso, regresamos a la historia de la Medicina en México mediante los libros de registro de los estudiantes que ingresaban al Real Colegio de Cirugía (siglo XVIII), y es interesante conocer cómo han cambiado los requisitos de ingreso, que en ese tiempo incluían el certificado de pureza de sangre y la fe de bautismo, y que ahora se han cambiado por el promedio del bachillerato de procedencia, el puntaje obtenido en el examen de selección —en el caso de alumnos que no provienen del bachillerato de la UNAM—, y un promedio que varía de acuerdo con la licenciatura a la que se desee ingresar y cumplir con los requisitos del "pase reglamentado".

En el "Libro de Matrículas" también están registrados los motivos por los que un estudiante era expulsado, entre los que se incluían: falta de vocación o competencia, problemas de conducta y no cumplir con las asistencias a sus cursos. También los borrachos y los ladrones eran expulsados. No podían quedar atrás la manera en que los evaluaban y qué les evaluaban; la asistencia, el trato con los profesores y los pacientes, y el aprovechamiento. Todos estos aspectos decidían su permanencia.

La subjetividad en la evaluación era la regla, ya que no había un sistema para que los sesgos que pudieran ser introducidos por el profesor no fueran los que definieran la entrada, la permanencia y la titulación de los estudiantes. Ahora, contamos con un sistema para las evaluaciones sumativas, aquellas que tendrán alguna consecuencia en el futuro del estudiante de medicina. Se ha creado toda una infraestructura para que la pureza de sangre y la fe de bautismo, o sus equivalentes actuales, no definan el futuro del estudiante.

Contamos con un espacio para las evaluaciones sumativas en nuestra Facultad, la Torre de Vinculación y Gestión Universitaria, Tlatelolco; pero a la par se creó la figura del Coordinador de Evaluación en los departamentos. Esta figura se encarga del cuidado de los exámenes, su estructura —con la participación del

personal académico de los departamentos—, la aplicación y el análisis psicométrico. Para tal fin cuentan con un *software* que le ayuda en este análisis y, al final, los coordinadores darán la calificación de acuerdo a los resultados psicométricos del instrumento. Por otro lado, el profesor retoma su participación en la evaluación de sus estudiantes. Ya no debe calificar con 10 o 5 a todo su grupo; ahora tiene que contar con un registro de las evaluaciones que le aplicó y que avale el 10 o el 5. ¿Pero sólo lo sumativo es importante? Antes como ahora, el estudiante debe aprender de sus errores y avanzar en sus logros, y en la actualidad contamos con las evaluaciones formativas. Éstas no son frecuentes, pero sí importantes, ya que aun sin tener una calificación numérica o una consecuencia en la evaluación sumativa del estudiante, esto es en su promedio, sí pueden hacer un cambio. Aplicar este tipo de evaluaciones y darle reinformación al estudiante, es una excelente manera de enseñar y aprender.

La claridad en la evaluación y su objetividad se han vuelto tan importantes que ahora hay un Instituto Nacional para la Evaluación en la Educación (INEE), en nuestra Universidad hay una Dirección de Evaluación Educativa (DEE), y recientemente se creó el Consejo de Evaluación Educativa (CEE).

Evaluar, de acuerdo con el *Diccionario de la Real Academia Española*, se define como “señalar el valor de algo”, “estimar, apreciar, calcular el valor de algo”, “estimar los conocimientos, aptitudes y rendimiento de los alumnos”. El hacerlo con claridad y objetividad permitirá el avance del estudiante, ya que además hay que enterarlo de qué y cómo lo evaluaremos y hacerle ver sus aciertos y errores. Una buena comunicación entre evaluados y evaluadores hará que el proceso sea claro y justo, y así no habrá quien solicite el certificado de pureza de sangre en lugar del resultado de un examen cuidado y adecuadamente estructurado.

Si hay algo que debemos impulsar en nuestro País es la educación, acompañada de una adecuada y fundamentada evaluación, con una muy buena reinformación, y con opciones para solucionar los problemas que se detecten o profundizar y reafirmar aquello que se aprendió.

En este caso no podemos decir que “todo tiempo pasado fue mejor”; el actual es un reto, con una enorme variedad de opciones de recursos para la docencia y la evaluación, y una maravillosa oportunidad para continuar mejorando en este campo tan importante. ●



Por mi raza hablará el espíritu

Teresa Fortoul van der Goes

EDITORA